

<https://info.nodo50.org/Verdad-justicia-reparacion.html>



San Fermín 78: Verdad, justicia, reparación

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Domingo 8 de julio de 2018

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

A pesar de que los acontecimientos de julio de 1978 son relativamente recientes, el poder establecido intenta construir una historia oficial sobre ellos en donde reparte la responsabilidad entre todas las partes y presenta el olvido como la fórmula para curar las heridas.

A pesar de que los acontecimientos de julio de 1978 son relativamente recientes, el poder establecido intenta construir una historia oficial sobre ellos en donde reparte la responsabilidad entre todas las partes y presenta el olvido como la fórmula para curar las heridas.

La versión oficial plantea que es necesario “pasar la página de la historia para reconstruir la sociedad”. De esta manera, se trata de reconstruir sobre el olvido forzado, como si ese hecho no tuviera ya consecuencias importantes en el propio proceso de reconstrucción. Sin embargo, detrás de la llamada al olvido hay en realidad un intento de los responsables de plantear su propia versión de los hechos, donde predomina la evitación del recuerdo, para los responsables políticos la memoria de la violencia del Estado tiene una función defensiva pero no explica los hechos (“eran tiempos duros”).

Para la población afectada por aquella violencia, la memoria tiene no sólo un valor terapéutico colectivo, sino también de reconocimiento social y de justicia. No ha tenido la oportunidad de señalar a los culpables, obtener un reconocimiento público de los hechos, ni una reparación social basada en la justicia.

No se trata de que la memoria nos lleve a vivir mirando hacia atrás. Es precisamente al revés, el presente es inmutable y está atado por el pasado porque se teme el cambio. Y cuando no se deja que se conozca la verdad es porque el sistema que propició aquellos sucesos sigue vivo. El pasado no es una carga de la que librarse. El pasado no tira hacia atrás sino que nos presiona hacia delante. El pasado es tenaz, por la sencilla razón de que guarda muchas claves del presente.

Existen al menos dos verdades: la verdad de las narraciones que cuentan lo que ocurrió y la de las narraciones que intentan explicar por qué y a causa de quién, que suponen un juicio crítico y ético sobre los hechos.

La verdad es un paso necesario, pero se necesitan más pasos para evitar que la verdad se quede sólo en una confirmación del daño.

La justicia puede hacer también que los responsables de aquella violencia contra el pueblo de Navarra salden cuentas con su pasado. La posibilidad de dar sus testimonios bajo condiciones de seguridad y confianza, de reconocer la dignidad de las víctimas y participar en actividades de reparación social a las personas afectadas, así como someterse a la sanción social, son elementos clave para la reestructuración ética y la reintegración social.

Restablecer los mecanismos de justicia no sólo es importante de cara a las violaciones de los derechos humanos que se dieron. También es una forma de prevención y de ayudar a enfrentar los conflictos del presente.

Para la reconstrucción del tejido social no vale sólo asumir la verdad, también se necesitan de medidas activas que ayuden a mejorar la situación de las personas agredidas, mitigar el daño y proporcionar un resarcimiento económico y moral.

San Fermín 78: Verdad, justicia, reparación

Estamos hablando de reparación en sentido amplio, en donde se contemple junto a la condena y castigo a los culpables, compensaciones económicas y reconocimiento público por los daños producidos, proyectos educativos, conmemoraciones y monumentos...,etc. El reconocimiento de los hechos por los autores y de la responsabilidad del Estado, así como las acciones que ayuden a asumir la verdad como parte de la conciencia moral de la sociedad, son parte de la reparación de la dignidad de las víctimas y la mejora de la convivencia en Navarra.

La participación de los sectores sociales afectados, su capacidad de decisión, la claridad en los criterios y la equidad de los mismos, así como su reconocimiento como contribución -no sustitución- a la necesidad de justicia, suponen un conjunto de aspectos básicos que las acciones de reparación deberían tener en cuenta.

Pero no se ajustan las cuentas con el pasado celebrando juicios sin más o asumiendo esa verdad. Ese ajuste de cuentas sólo se produce cuando existe un discurso público que lo fomenta, cuando hay un reconocimiento público de los hechos y se llevan a cabo acciones para que se asuma esa verdad como parte de una nueva conciencia social.